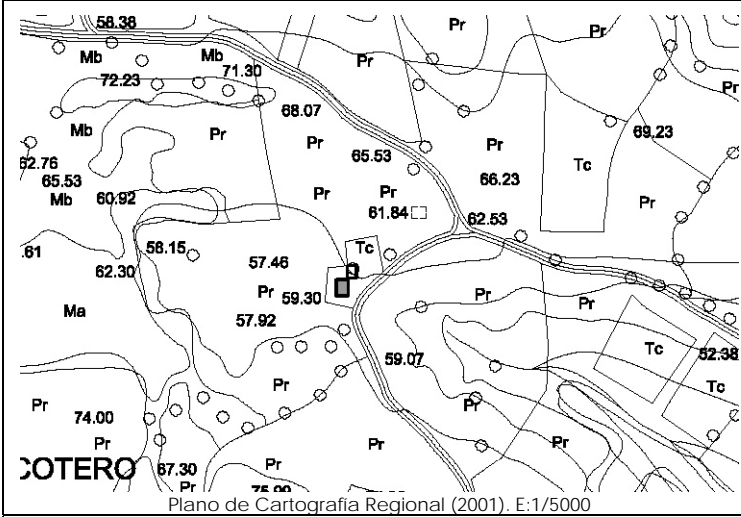


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

9H1

DATOS GENERALES

Localización:	BO BORIA. Polígono 4. Parcela 160. LUBRIAS.		
Referencia Catastral:	39080A004001600001WY	Fecha Catastro: 1.994	
Superficie Catastral:	Suelo: 3.684 m ²	Construido: 63 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 389879	Y: 4802976	
Localización en plano:	Plano 3 - 9H		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación del Litoral (POL): Modelo Tradicional.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal sin asfaltar al Este de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda	Valor Patrimonial:	Carece de valor especial
	Uso actual:	Vivienda	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: P.Baja
	Características singulares:	Se trata de una construcción independiente de planta rectangular de una altura con cubierta a dos aguas y cobertura mediante teja cerámica. Acabado exterior enfoscado y pintado en color amarillo. Edificio y materiales de nueva construcción.		
	Observaciones:			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno. -Evitar las contraventanas exteriores, por tratarse de un elemento ajeno a la construcción del lugar.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eliminar los materiales impropios como las contraventanas en fachada. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.